

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE
WACKENHUT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

AÑO 2006

A. ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente las "Memorias del Gerente General".
2. A su vez los representantes de estas empresas, creemos que la Superintendencia de Compañías; además de fiscalizar los balances, informes y más información adicional; está en la obligación de asesorar legal y técnicamente, facilitar los trámites en este importante organismo del Estado y recomendar las proyecciones más viables, conducentes a la buena administración de las mismas.
3. Hoy más que antes, es conveniente que esta coordinación sea consolidada para evitar el agravamiento de la crisis económica y social que está atravesando la empresa privada, en el Ecuador y el tercer mundo.

B. GENERALIDADES

1. Relación laboral con los Trabajadores.-

Durante el 2006 el ambiente laboral, en todas las oficinas a nivel nacional, la puedo calificar de razonable y comprensible, me decido a creer que existen evidentes muestras de haber comprendido la gravedad de la situación empresarial y se ha procurado en algunas ocasiones conseguir soluciones menos graves en este aspecto.

2. Autoridades laborales.-

En su generalidad, han demostrado imparcialidad. Se han mostrado conocedores de la Ley y sus aplicaciones oportunas han evitado serias consecuencias, especialmente en Quito y Guayaquil.

C. PRINCIPALES DIFICULTADES

1.- Financiamiento.-

La empresa no ha recurrido financiamiento externo durante este período, principalmente debido a que los recursos utilizados para sus inversiones y desarrollo han provenido de la reinversión de las utilidades del período anterior. Sin embargo de ello es importante mencionar lo restrictivo que representaría el hacer uso de préstamos en bancos y financieras a tasas de interés debido a sus altas tasas de interés, mismas que no guardan relación alguna con la realidad del país.

2.- Trámites.-

Los trámites legales que he tenido que realizar en los organismos del Estado, han sido demasiado lentos, y por supuesto no muy agradables. Un ejemplo claro de esta burocracia del estado que se pudo vivir fue el trámite para calificación como empresas de tercerización, muy a pesar de que la seguridad privada se debe a su Ley especial publicada en el año 2003. Para inicios del año 2006 los problemas políticos que suspendieron de manera errática las actividades normales de las cortes de justicia en el

año 2005, demoró trámites relacionados con nuestra actividad profesional.

Igualmente sucede en los trámites que obligatoriamente hemos tenido que hacer en Comandancia Del Ejército y en la División Shyris, especialmente en lo que concierne a la renovación del permiso de tenencia de armas y a los permisos de portar armas.

3.- Incremento de salarios.-

Este punto ha constituido una de las principales preocupaciones de mi gestión, no solamente por la incertidumbre de los inesperados incrementos, ni los montos; sino por la retroactividad de su vigencia y derechos, que en el caso de Wackenhut del Ecuador esto a constituido el mayor obstáculo en la parte económica; pues los mayores egresos de la Compañía son por sueldos. Para el año 2006 el Gobierno, en un tiempo demorado dio a conocer los incrementos del 6,67% para el sector público y sobre las comisiones sectoriales base actual utilizada por la Empresa para el ajuste de sueldos de sus empleados.

Sin embargo y a pesar de que el incremento decretado fue del 10%, la Empresa, con la finalidad de mantener una base de clientes estables y consecuentes con la realidad nacional, procedió con un incremento mínimo en sus tarifas por servicios prestados.

4.- Competencia ilegal.-

Han aparecido en el mercado de la Seguridad más de 200 empresas más a las ya existentes, llegando a un total en la industria de cerca de 900 Compañías, cuyo punto de competencia se ha centrado en la tarifa; desconociendo en su totalidad la calidad del servicio, la ley social, los derechos de los trabajadores, las leyes laborales y los tributos a organismos de Gobierno e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Empresas competidoras que no tienen constitución legal, experiencia en este delicado negocio, ni conocimientos sobre la materia.

Se ha llegado a tal extremo que han perturbado a los clientes, sobre el verdadero concepto

de la seguridad privada y su operación. La principal competencia es la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con quienes incluso ya nos hemos encontrado como contendientes en algunas invitaciones a licitación. La denominada "AUTOGESTION" de la FUERZA PUBLICA ha llevado incluso a la seguridad Privada a tomar medidas preventivas ante el Congreso Nacional en donde se aprobará en el año 2003 la LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, misma que durante el período 2003-2006 no pudo hacer mucho debido a la falta de su reglamento. Como representante legal de la empresa, estoy haciendo los trámites pertinentes con la finalidad de influenciar positivamente a través de los organismos de ley para que este Reglamento sea una realidad al igual que su Ley. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos privados, bajo un marco de inconstitucionalidad, La Policía Nacional logró hacer aprobar una Ley en su favor para fines del año 2005, ley que le permite a esta institución a prestar servicios de seguridad PRIVADA a cambio de un ingreso. Es decir que de empresa PUBLICA y de ESTADO pasa a lucrar con recursos públicos convirtiéndose en el principal competidor de la Industria de la Seguridad Privada y lo que es más grave sacrificando la SEGURIDAD PUBLICA, como indica claramente

la Constitución a cambio de sus intereses particulares. Será necesario que las autoridades del país y a través de la Superintendencia de Compañías se haga conocer sobre este particular que tarde o temprano afectará a todas las empresas privadas del país y en todos los sectores.

5.- Factor delincencial.-

Esto merece un capítulo aparte que lo discutiré en la parte final de este documento.

6.- Corrupción.-

Nunca antes se ha evidenciado tanto la corrupción como en los últimos años. Es de dominio público que el Ecuador se encuentra entre los diez países con mayor corrupción en el mundo. Durante este año 2006 ninguna autoridad ha tomado acciones pertinentes en este tema.

Entiendo que algo puede hacer la Superintendencia de Compañías en este extenso y fructífero campo.

D. PERSONAL

El personal que se emplea en este negocio debe tener un perfil especial de requisitos, muy diferente a los otros servicios.

Por eso se ha hecho difícil conseguir y obligadamente he tenido que recurrir a un personal que apenas cumple con los requisitos exigidos por la Compañía.

Esta es la razón por la cual la empresa ha tenido que dejar algunos clientes o suspender las ventas.

E. OPERACIONES

Las operaciones se han mantenido razonablemente eficientes en gran parte, por los siguientes puntos:

El guardia de Wackenhut, recibe una de las remuneraciones más altas en el mercado, que incluye pago de todas las horas extras laboradas y cuya liquidación está ceñida estrictamente al cumplimiento del Código de Trabajo.

Asistencia técnica: Hemos procurado mantener una continua preparación y actualización del personal dentro del ámbito de nuevas tendencias tecnológicas.

Capacitación y especialización permanente de todo el personal de la Empresa; y,

Empleo de mayores recursos económicos en esta línea de servicios, para todo el sistema que

sustenta la Operación. Este tema es importante enfatizar debido a que en el año 2006 la empresa reinvertió gran parte de sus utilidades en fortalecer esta área operativa, con la adquisición entre otras cosas de: nuevos vehículos y motocicletas, nuevas oficinas y áreas operativas, nuevos sistemas informáticos, etc. Todo esto ha venido dando sus frutos en un mejor desempeño de las tareas de nuestro personal operativo y por índole ha redundado en un mejor servicio.

F. CLIENTES

Los clientes más importantes del mercado de la seguridad privada a nivel nacional, son clientes de Wackenhut; y, su mantenimiento como tales, se ha apoyado en la confianza, seriedad y calidad del servicio.

Hemos tenido que dejar algunos clientes exclusivamente por los aumentos de tarifa o por el incumplimiento de sus obligaciones económicas; unos que son razonablemente entendidos por la situación que vive el País y otros que no tienen la razón.

El cliente por intermedio de la conversación con los gerentes de las empresas de seguridad, ha confundido el concepto del servicio, entre lo que significa la calidad y la tarifa; este es el problema fundamental con el cual lucha Wackenhut para proporcionar un servicio eficiente a cambio de una tarifa competitiva.

Wackenhut no compite con tarifas, sino con la calidad del servicio. Tiene sus propios costos, basados en la Ley.

G. CONFLICTOS COLECTIVOS

No ha habido.

H. VENTAS Y OBJETIVOS LOGRADOS EN EJERCICIO 2006

Respecto al informe del año 2006, durante el ejercicio económico se ha superado el monto de ventas por aproximadamente un 14,7%, razón por la cual se puede decir que hay un margen razonable.

Las causales por las cuales se han incrementado las ventas, se debe:

1. Recrudescimiento del factor delictivo en todo el Ecuador.
2. Excelente servicio y por índole buenas referencias comerciales.
3. La reestructuración por unidades de negocio de las áreas de la empresa aprovechando la sinergia de cada una de ellas
4. Entendimiento ciudadano y empresarial sobre la legalidad de las normas de hacer empresa y los riesgos que representa el contratar a empresas fantasmas o ilegales.

La empresa se propuso como meta para el ejercicio 2006 el lograr un crecimiento orgánico equivalente al 5% en ventas. El resultado logrado desde el punto de vista financiero ha sido exitoso ya que se ha superado en un 12.7% dicha expectativa. En lo que respecta al resultado financiero de ganancias, este se cumplió de acuerdo a lo presupuestado para el año 2006, aún cuando este fue un año cargado de gastos relacionados con inversiones de activos fijos y un año difícil debido al no incremento de tarifas a nuestros clientes, a pesar de que el costo de salarios si se vio afectado en un 6,67% de incremento.

Desde el punto de vista comercial, ha sido siempre el ideal de la empresa el mantenerse dentro de un segmento medio-alto, aplicando para el efecto una estrategia de "Diferenciación" en relación con la competencia. El año 2006 nos hemos caracterizado por cumplir este objetivo al haber captado nuevos clientes importantes que se hallan dentro del mercado requerido, aplicando con éxito la estrategia de "Diferenciación" que persigue la organización y los objetivos de sus accionistas.

I. ECONOMICO Y FINANCIERO

1. Aspectos legales.-

Si bien ya existe al momento la LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, hasta el momento no existe un reglamento aprobado que regule esta Ley. Por esta razón, todavía no se puede hablar de una reglamentación de la industria de la seguridad privada, sino de un ordenamiento inicial. La falta de este reglamento de Ley es la razón principal por la cual existen más de 900 empresas en un país de apenas 12 millones de habitantes. Aproximadamente un noventa y cinco por ciento (95%) de estas empresas incumplen sea con leyes que regulan el ámbito laboral y/o tributario y/o social del país. Esto es algo que debe ser tomado muy en serio por las autoridades de control, incluyendo la Superintendencia de Compañías.

Un tema muy importante dentro del cumplimiento de la LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA es la transformación que debieron sufrir las empresas consideradas Sociedades Anónimas, mismas que debieron transformarse en Compañías Limitadas. Las dificultades de la falta del Reglamento de la Ley han creado lentitud en este proceso de transformación, mismo que debieron estar completo para mediados del año 2005, mas en la actualidad todavía existen compañías que INCUMPLEN con esta ley y que se manejan como Sociedades Anónimas y al margen de la Ley.

2. Costos uniformes y equipos.-

Ha aumentado considerablemente el costo de los uniformes, calzado, equipos, armas, municiones,

radios, máquinas y más implementas que se utilizan en esta actividad comercial. El fenómeno de la Dolarización afectó considerablemente estos costos al ponerlos en precios internacionales. Sin embargo de ello, el cliente como tal es contrario a cualquier incremento relacionado a otros que no estén relacionados con el rubro de salarios. La compañía en ese sentido se ha visto obligada en algunos casos a absorber estos incrementos en uniformes y equipos, mientras que en otros casos ha tocado terminar con los servicios por la imposibilidad de financiar o subsidiar a clientes que, teniendo la capacidad de pagar por tales incrementos, simplemente no deciden aceptarlo.

3. Financiero.-

Si analizamos los resultados presupuestados para el año 2006 versus los reales a Diciembre del mismo año, podremos observar que existió una pérdida de -0,36% debiéndose este fenómeno a que en este año 2006 hubo un incremento en la inversión en activos fijos, hubo incremento de salarios que no fueron traspasados al usuario final de servicios y hubo una expansión considerable de la empresa a nivel nacional.

J. SEGUROS

Todos los seguros que tiene la empresa, durante este año han sido confiados a aseguradoras nacionales.

Como corredor de los seguros de Wackenhut, se contrató a la empresa TECNISEGUROS.

K. ARMAS

Las armas convencionales utilizadas en este servicio y autorizadas por el Comando Conjunto de las FF.AA. (revólveres .38mm y pistolas 9 mm), están quedando obsoletos en su empleo; pues los asaltantes usan armas de guerra o por lo menos automáticas o semiautomáticas.

Esta es la razón por la cual Wackenhut, ha tenido con mucho esfuerzo económico que seguir dotando a sus hombres de armamento semiautomático moderno.

Vería con acierto que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, actualice la Ley de Adquisición y Tenencia de las Armas, y ejerza un mayor control de armas a todas las compañías de seguridad privada en el país, por igual.

L. VEHICULOS

Entre los presupuestos más altos de la Compañía se encuentra el de sistemas de seguridad electrónica y sus cuentas de monitoreo de alarmas; especialmente en este año su valor se ha incrementado debido fundamentalmente al rápido crecimiento y expansión de servicios de seguridad electrónica de la empresa en el país.

El número de siniestros o accidentes de tránsito disminuyó, sin embargo durante este período, fundamentalmente por el nuevo perfil de empleados contratados para estos efectos.

M. COMPETIDORES

Al cerrar el año existen aproximadamente 900 empresas dedicadas a la seguridad privada. De ellas un alto porcentaje trabajan fuera de la Ley.

Hasta este año no ha habido ninguna autoridad en el Ecuador, que logre normalizar sus

operaciones, ni poner orden en su constitución y operación legal.

Sus ilícitas actividades vienen causando mucho daño en el mercado nacional.

Anotaré algunos puntos negativos:

1. Perjudican al Estado, porque no pagan tributos: IVA ni el Impuesto a la Renta.
2. Perjudican al IESS, porque no afilian a sus trabajadores y empleados.
3. Perjudican al trabajador en la siguiente forma:
 - a.- No les afilian al IESS
 - b.- No les pagan el salario básico de guardias de seguridad privada.
 - c.- En el mayor de los casos, no les reconocen: recargo nocturno, horas suplementarias, ni extraordinarias.
 - d.- Trabajan una jornada laboral semanal entre 48 y 84 horas.
 - e.- No les reconocen los beneficios sociales y económicos legales; y,
 - f.- No les entregan: armas, municiones, uniformes, equipos, calzado, etc. Pero si le proporcionan, les cobran.
4. Le perjudican al Ministerio de Defensa, porque no pagan ningún valor por las autorizaciones de portar armas, ya que en su mayoría no las poseen y las utilizan de manera clandestina.

Creo que aquí hay bastante trabajo para el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Compañías, IESS y los mismos trabajadores que se sienten perjudicados en sus derechos.

N. DE LAS JUNTAS DE GENERALES Y DIRECTORIOS

Con relación a lo dispuesto y aprobado por las juntas generales y directorios de la empresa durante las juntas realizadas en Marzo del 2006, mi administración ha procedido:

SOBRE EL DIRECTORIO:

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de la Empresa:

- 1) Se solicitó asesoría a la firma Acevedo & Asociados sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2005.
- 2) Se aprobó el informe de Auditoría de Acevedo & Asociados previo a su envío a Control internacional de Wackenhut International.
- 3) Se procedió a la compra de nuevos vehículos para la empresa, al igual que la continuación de los trabajos de construcción de las nuevas instalaciones de la empresa en la ciudad de Guayaquil.

SOBRE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas:

- 1) Se realizó la legalización de los nuevos Directores Principales y Suplentes de la Compañía
- 2) Se contactó a la empresa Acevedo & Asociados, con la finalidad de designar a esta empresa como la elegida por los accionistas para realizar todos los trabajos concernientes a las auditorías del período 2006.
- 3) Durante el ejercicio 2005 la empresa terminó con muy buenas utilidades y en su destino de utilidades la Junta General de Accionistas decidió reinvertirlas en su totalidad. Dicha reinversión se la hizo a manera de una recapitalización a inicios del período 2006.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Una vez finalizado el ejercicio 2006 esta gerencia recomienda a los señores accionistas de la empresa las siguientes medidas que deberán tomarse con respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico 2007:

- 1) Analizar oportunidades de adquisición de negocios afines a la seguridad privada, especialmente aquellos que tienen que ver con tecnología.
- 2) Decentralizar las operaciones en las principales ciudades del país, de manera que se optimice costos de traslados y servicios afines a los clientes, mejorando indiscutiblemente el tiempo y servicio al cliente.
- 3) Impulsar las diferentes unidades de negocio mediante el asesoramiento internacional y el traspaso del know-how de empresas "hermanas" en la Región Latinoamericana.

O. FACTOR DELICTIVO

Este punto merece capítulo aparte.

En el 2006, se han producido muchos : secuestros, robos y asaltos; unos exitosos y otros fallidos, pero en todos ellos han causado daños irreversibles, adicionalmente a los materiales que con mucha dificultad se pueden reponer o reparar. Todo esto en el ámbito nacional en general.

También, en el año 2006, en el ámbito nacional se han cometido varios delitos como: contra la propiedad, relacionados con droga, contra las personas, sexuales, en muchos de los casos estos no son denuncios por temor o vergüenza, quedando en la impunidad, contra la seguridad y la fe pública, que están relacionados con actos de corrupción. Con mayores infracciones están los delitos contra la administración pública, tránsito, contravenciones y otros.

En las últimas estadísticas que mantenemos y correspondientes al año 2005, la Dirección Nacional De La Policía Judicial registró 23.862 delitos de varios tipos a escala nacional.

Pichincha registró un equivalente de **4.662** delitos, Guayas registró un equivalente a **7,655** delitos entre daños a la propiedad, asaltos, robos y otros ilícitos, Azuay registró un equivalente a **756** delitos, siendo estas las estadísticas de las tres (3) provincias más grandes

del país.

Sin lugar a dudas la provincia del Guayas fue la que más delitos registró, siendo el más común el relacionado a DELITOS CONTRA PERSONAS y el que le sigue DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.

SACAPINTAS: Delincuentes que roban a personas que retiran dinero de los bancos. Modus Operandi, uno hace de informante desde el interior del banco y avisa a sus cómplices sobre qué cliente lleva una suma considerable de dinero. Le roban en un lugar determinado y usan armas de fuego.

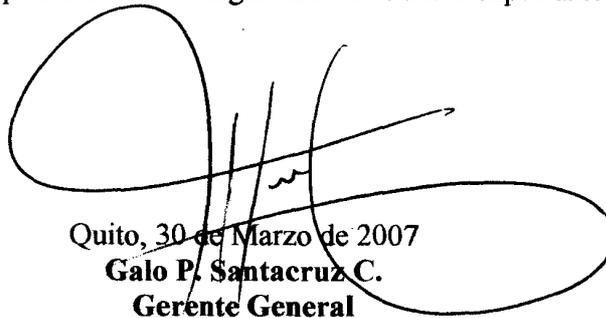
ESTRUCHANTES: Ladrones que se apoderan de los bienes de domicilios o negocios, cuando están ausentes sus dueños. Violentan las seguridades con barras de hierro (patas de cabra) o cizallas.

ASALTANTES: Hampones que toman por sorpresa a sus víctimas para robarles. Utilizan armas de fuego o cuchillo.

ROBO DE CARROS CON SECUESTRO RELAMPAGO (SECUESTRO EXPRESS): Delincuentes interceptan a la víctima. La pasan al asiento posterior y se la llevan a fin de no ser denunciados. Realizan los delitos en vehículos robados antes de abandonarlos en sitios desolados.

Después de considerar la integridad personal, la problemática más aguda constituye el robo sistemático de las armas. No se sabe cómo y para qué emplearán los ladrones las armas adquiridas.

Los organismos correspondientes deberían tomar todas las acciones para frenar este palpitante problema. Mientras esto ocurre, nuestros hombres siguen corriendo el riesgo de perder sus vidas; al tratar de ofrecer servicios profesionales de seguridad frente a una expectante delincuencia hoy en alza.



Quito, 30 de Marzo de 2007
Galo P. Santacruz C.
Gerente General